

## **ACTIVIDAD 1:**

Dos trabajadoras españolas llevan 15 años trabajando en una empresa de Málaga. Una de ellas acude a la fábrica de la empresa y acude todos los días y está dada de alta en la Seguridad Social, mientras que la otra trabaja desde casa en la economía sumergida sin estar dada de alta.

- a. ¿ En qué nivel de Seguridad Social se encuentran cada una de ellas? La trabajadora que va todo los días al trabajo tiene la seguridad social contributiva, ya que esta dada de alta y la trabajadora que que trabaja desde casa tiene la seguridad social no contributivas por que no esta dada de alta.
- b. ¿ Tiene derecho a alguna prestación de la Seguridad Social la trabajadora que no está dada de alta?
  - A las Prestaciones no contributivas que serían, pensión de jubilación, pensión por incapacidad permanente, asistencia sanitaria, subsidio de desempleo y ingreso mínimo vital.

## **ACTIVIDAD 2:**

En un accidente de tráfico, un autobús vuelca y como consecuencia se producen varios heridos graves. Indica qué tipo de incapacidad permanente tienen:

- a. Andrea es peluquera y ha perdido dos dedos de la mano izquierda. Es posible que ahora vaya más lenta, pero puede continuar trabajando de peluquera Incapacidad permanente parcial
- Pepe, camionero de profesión, ha tenido una lesión en la columna que le impide ejercer fuerza con las piernas, por lo que no puede volver a realizar su trabajo. Incapacidad permanente total
- c. Pepa trabaja en una cadena de producción. Con la caída ha perdido los dos antebrazos. Puede agarrar objetos pero no manipularlos con precisión, por lo que es difícil que encuentre otro empleo. Incapacidad permanente absoluta
- d. Anastasio se ha quedado tretraplégico y necesita de la ayuda de una tercera persona para realizar los actos esenciales de la vida.
  Gran invalidez